Barranquilla Atlántico, mayo 31 de 2021

Doctora:
LUZ SILENE ROMERO SAJONA
Secretaria Jurídica Departamental
Supervisora contrato No. 202100265
Barranquilla - Atlántico

Referencia: Presentación de Gestión de actividades desarrolladas durante el cuarto (4to) informe de gestión correspondiente, al periodo comprendido desde el 21 de abril al 20 de mayo de 2021.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

NUMERO DE CONTRATO	**202100265**
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS POR LA SECRETARÍA JURIDICA PARA EL FORTALECIMIENTO JURIDICO E INSTITUCIONAL DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**
VALOR	**TREINTA Y UN MILLONES OCHENTA MIL PESOS M/L ($31.080.000.oo)**
PLAZO	**SEIS (6) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN**

A continuación me permito presentar informe de gestión de actividades desarrolladas durante el periodo descrito en la referencia, en cumplimiento de la obligación contenida en la CLAUSULA QUINTA del contrato suscrito con el DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, así:

I. RELACIÓN DE PROCESOS ASIGNADOS EN EL PERIODO CORRESPONDIENTE AL PRESENTE INFORME.

Radicado No 2021-00001
Medio de control: Nulidad y restablecimiento del derecho
Demandante: Eudaldo Enrique Parra Cohen
Demandado: Departamento del Atlántico y otros.
Juzgado Segundo Administrativo Oral de Barranquilla

II. PROCESOS ARCHIVADOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE INFORME

No hubo.

III. PROCESOS REASIGNADOS CORRESPONDIENTE AL PRESENTE INFORME

No hubo.

IV. PODERES ENTREGADOS Y PRESENTADOS ANTE LOS DISTINTOS DESPACHOS JUDICIALES

No hubo.

VI. RELACION DE FALLOS A FAVOR O EN CONTRA DURANTE EL PRESENTE PERIODO DE GESTION

No hubo.

VII. RELACIONES GENERALES Y VIGILANCIA DE LOS PROCESOS REALIZADAS DURANTE EL PERIODO

En el presente período se solicitó antecedentes administrativos del siguiente proceso para el desarrollo de la contestación del mismo:

Radicado No 2021-00001
Medio de control: Nulidad y restablecimiento del derecho
Demandante: Eudaldo Enrique Parra Cohen
Demandado: Departamento del Atlántico y otros.
Juzgado Segundo Administrativo Oral de Barranquilla

VIII. AUDIENCIAS JUDICIALES REALIZADAS DURANTE EL PRESENTE PERIODO

No hubo.

IX. AUDIENCIA DE CONCILIACION PREJUDICIAL ANTE LA PROCURADURIA ASIGNADAS DURANTE EL PERIODO

En el periodo del presente informe, no se realizó audiencia de conciliación prejudicial en los procesos asignados.

X. RECURSO DE APELACION

No hubo.

Atentamente,

ELIANA CRISTINA HENAO GIRALDO
CC. 1.140.857.149
Asesor Externo